DIAN

INFORME FINAL DE SUPERVISION

Nohora Mireya Mayama Hernández, funcionaria de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Puerto Asís, en mi calidad de Supervisor del Contrato No 46-003-2023, se realizó bajo modalidad contratación de mínima cuantía, en cumplimiento de las facultades y deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83[1] de la Ley 1474 de 2011, me permito rendir informe final de ejecución en los siguientes términos:

1. Información general:

Contrato No.:	46-003-2023	**Fecha de suscripción:**	11-10-2022
Objeto:	Suministro de materiales eléctricos, hidrosanitarios y de ferretería de la sede de la Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Asís		
Contratista:	**TRAPICHITO S.A.S**		
NIT o CC contratista	**901.584.694-5**		
Valor del contrato:	$12.000.000	**Plazo del contrato:**	31-12-2022
Fecha de acta inicio:	11-10-2022	**Fecha de terminación inicial:**	31-12-2022
Fecha aprobación de garantías:	07-10-2022		
CDP:	1422 por $12.000.000	**Fecha CDP:**	08-04-2022
CRP:	9022 por $12.000.000	**Fecha CRP:**	05-10-2022
Modificaciones contractuales:	No aplica		
Valor de la adición del contrato:	No aplica	**Valor final del contrato:**	No aplica
Prorroga:	No aplica	**Fecha de terminación del contrato:**	No aplica
Nombre del personal de apoyo a la supervisión y periodos	No aplica		

[1] *"Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. Con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado a través de un supervisor o un interventor, según corresponda. (...) La interventoría consistirá en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato realice una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la Entidad Estatal, cuando el seguimiento del contrato suponga conocimiento especializado en la materia, o cuando la complejidad o la extensión del mismo lo justifiquen. No obstante, lo anterior cuando la entidad lo encuentre justificado y acorde a la naturaleza del contrato principal, podrá contratar el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico del objeto o contrato dentro de la interventoría",*

DIAN

2. Estado de ejecución del contrato (servicios y bienes recibidos)

El supervisor del contrato, en cumplimiento de las funciones asignadas, deja constancia que el contratista dio cumplimiento total al objeto contractual y las obligaciones derivadas del mismo, según se evidencia en cada uno de los informes de actividades presentado por el contratista y aprobado por el supervisor, como a continuación se relaciona:

No. de informe	Fecha de presentación	Fecha de aprobación del supervisor / certificación de cumplimiento	Fecha de ingreso almacén y constancia del mismo
1 OCTUBRE	21-11-2022	20-10-2022; 21-10-2022 26-10-2022; 31-10-2022	No aplica
2 NOVIEMBRE	01-12-2022	02-11-2022; 10-11-2022 15-11-2022;16-11-2022	No aplica

Mencione cuáles fueron las gestiones realizadas del Supervisor al respecto y cómo finalizaron: Mediante solicitud de orden de pedido de materiales se requirieron los elementos de ferretería, teniendo en cuenta las necesidades de la Seccional de Impuestos y Aduanas de Puerto Asís, una vez recibido los elementos se generaron las facturas correspondientes con sus pagos de salud y pensión verificado en el portal de Adres y a su vez capturados en el aplicativo del Secop II.

3. Cumplimiento de aportes de seguridad social y parafiscales

Me permito dejar constancia que el contratista cumplió con los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes a las cajas de compensación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje durante la vigencia del contrato, esto es durante de los meses octubre a noviembre del 2022.

4. Cumplimiento obligaciones ambientales

No aplica.

5. Procesos sancionatorios contractuales

Me permito dejar constancia que a la fecha no existen causas de incumplimiento que hayan requerido el inicio de ningún proceso sancionatorio, por lo que a la fecha no ha sido necesario remitir ningún informe de posible incumplimiento.

6. Estado financiero.

A la fecha del presente informe se ha efectuado el pago de las siguientes sumas de dinero:

No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
346186122	27-10-2022	$1.000.000,00
346436822	27-10-2022	$ 294.500,00
372219622	19-11-2022	$1.248.000,00
372218722	19-11-2022	$ 849.000,00

DIAN

372221322	19-11-2022	$3.168.000,00
372221422	19-11-2022	$4.292.800,00
372223722	19-11-2022	$ 820.000,00
376483422	23-11-2022	$ 327.000,00
TOTAL		$11.799.900,00

Forma parte integral de este documento, la certificación de pagos expedida por la Coordinación de registro y flujo de caja de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Puerto Asís.

7. Balance financiero del contrato

De conformidad con lo dispuesto en los informes de supervisión y las certificaciones emitidas por el Supervisor, el Balance Financiero final de la ejecución del contrato es el siguiente:

Valor total del contrato más adiciones:	$ 12.000.000,00
Valor total ejecutado:	$ 11.999.900,00
Valor total pagos efectuados:	$ 11.999.900,00
Saldo a favor de la DIAN:	**$ 100,00**

A la fecha existe un saldo a liberar por la suma de cien pesos ($100).

8. Estado de las garantías

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes: No aplica

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
15-44-101269065	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLIMIENTO	20% $2.400.000	30-09-2022	31-12-2022
15-44-101269065	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20% $2.400.000	30-09-2022	31-12-2022

9. Observaciones

Se anexa la solicitud de modificación FT-ADF-2088 del 07-12-2022.

En constancia, se firma en Puerto Asís, a los 7 días del mes de diciembre del 2022.

SUPERVISOR
NOHORA MIREYA MAYAMA HERNANDEZ
Gestor I 301-01

Personal de apoyo a la supervisión: No aplica

Modificación No. 001 **Fecha de Solicitud:** 07 diciembre del 2022

Tipo de Solicitud: Reducción

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato No.:	46-003-2022	Tipo de contrato.:	11-10-2022
Objeto:	Suministro de materiales eléctricos, hidrosanitarios y de ferretería de la sede de la Dirección de Impuestos y Aduanas de Puerto Asís.		
Contratista:	TRAPICHITO S.A.S.		
NIT:	901.584.694-5		
Valor del contrato:	$12.000.000		
Plazo del contrato:	31-12-2022		
Fecha de inicio:	11-10-2022		
Fecha de terminación:	31-12-2022		
CDP:	1422 por $12.000.000	CRP:	9022 por $ 12.000.000
Multas o sanciones incumplimiento contractual:	Ninguna.		

II. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor total ejecutado a la fecha:	$12.000.000
Valor total pagado a la fecha:	$11.999.900
Valor total facturado y pendiente de pago a la fecha:	$11.999.900

III. MODIFICACIONES ANTERIORES:

Tipo de modificación:	No aplica.
Justificación de la modificación:	No aplica.
Valor adicionado:	No aplica.
Tiempo prorrogado:	No aplica.
Tiempo suspensión	No aplica.

IV. DATOS DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

REDUCCIÓN	
Valor de la reducción:	$100
Nuevo Valor del Contrato:	$11.999.900
Cláusula que se requiere modificar:	Modificar el valor del contrato por reducción
Justificación de la solicitud de adición:	Teniendo en cuenta la solicitud del certificado de disponibilidad presupuestal FT-ADF-1508 y el correo electrónico de la Coordinación de Presupuesto y el informe final de supervisión, se requiere la reducción.

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor solicito la modificación del presente contrato con el fin de garantizar el cumplimiento de la ejecución del mismo.

Dado a los 07 días del mes de diciembre del 2022.

Supervisor
Nombre:NOHORA MIREYA MAYAMA HERNANDEZ
Cargo: GESTOR I 301-01

Anexos:

- Correo electrónico con asunto: RE: 20221121_146201 Solicitud reducción y contra crédito.
- Solicitud certificado disponibilidad presupuestal FT-ADF-1508.
- Informe final de supervisión.